



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
Dirección General de Recursos Humanos  
y Calidad Educativa

SERVICIO PERSONAL  
DOCENTE  
Avda. La Fama, 15  
30006 MURCIA

Conforme a las Instrucciones de 25 de mayo de 2011 de la Dirección General de Recursos Humanos para la comunicación de ceses por reincorporación de profesores titulares de los cuerpos de secundaria y de maestros, y solicitud de cambio de perfil de vacantes del cuerpo de maestros para el curso 2011-2012, el profesorado que se relaciona en el ANEXO adjunto, que carecen de destino definitivo y ha solicitado mediante el correspondiente Anexo IV su confirmación en el centro que presta sus servicios durante el curso 2010/2011, ha sido confirmado conforme a los siguientes criterios:

- 1- Haber presentado solicitud con del visto bueno de la dirección del centro.
- 2- Los funcionarios procedentes de la oposición de 2009 han sido confirmados por la especialidad correspondiente a ese proceso selectivo.
- 3- Que el centro disponga de vacante en la especialidad correspondiente.

En caso de observar alguna incidencia en el listado de confirmados, éstas se pueden comunicar a este servicio de personal docente mediante correo electrónico a la dirección: [spd\\_primaria@murciaeduca.es](mailto:spd_primaria@murciaeduca.es) hasta el lunes día 18 de julio a las 9 horas.

Murcia, 15 de julio de 2011

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: José Antonio Martínez Asís